

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No BAS 02.
PROCESO DE CONTRATACION No 280-ESMBAS02 – 2023
MINIMA CUANTIA**

ADENDA No. 01.

PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No. 280– ESMBAS02-2023, CUYO OBJETO ES “LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA 2023”

El señor **MY. CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.408.391 de Bogotá, nombrado como SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, en calidad del Ordenador del Gasto, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a Resolución 003900 del 14 de Junio del 2022 y orden semanal N° 022 del 03 de Junio de 2022 la Dirección de Sanidad del Ejercito ESM BAS 02, quien en consecuencia representaa la **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 con NIT 901.541.212-4:**

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1. **MODIFICACION DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**, La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Teniendo en cuenta que las adendas para modificar requisitos de participación en el proceso de selección, se pueden hacer antes de la recepción de la propuesta; sin embargo, para que las Adendas tenga fuerza vinculante y no afecte la participación de los proponentes en el proceso de selección, es obligatorio efectuar la publicación en el SECOP II con anterioridad, dando un tiempo prudente para que sea de conocimiento general.

En los procesos de licitación, la norma general señala que debe efectuarse la adenda con mínimo tres (3) días de anticipación, pero para los demás casos; es decir, mínima cuantía, Menor Cuantía,

subasta inversa y concurso de mérito, se debe publicar con un día hábil antes de recibir las propuestas. Por ello y en atención a que la modalidad de selección de la contratista aplicada en el proceso **280-ESMBAS02-2023**.

La entidad realizará la ampliación del cronograma establecido del presente proceso, toda vez que los diferentes comités estructuradores se encuentran en verificación de un análisis económico evidenciado por los mismo.

Por lo anteriormente expuesto se expide la presente adenda:

PRIMERO: MODIFICAR- CRONOGRAMA

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION PUBLICA Y PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	OCTUBRE 05 DE 2023 HASTA LAS 17:00 HORAS	SECOP II
FECHA DE CIERRE O LIMITE PARA PRESENTAR OFERTA	OCTUBRE 06 DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	SECOP II NOTA: NO SE RECIBEN OFERTAS EXTERNAS AL SECOP II; CON EXCEPCIÓN DE INDISPONIBILIDAD; SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO DESCRITO PARA MENCIONADA SITUACIÓN
APERTURA DE SOBRES	OCTUBRE 06 DE 2023 A LAS 15:05 HORAS	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	OCTUBRE 06 DE 2023	Oficina de contratación del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02, Barranquilla, Atlántico
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACION: JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA	OCTUBRE 10 DEL AÑO 2023 17:00 HORAS	SECOP II
TRASLADO OFERENTES: PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR, A	OCTUBRE 10 DE 2023 17:00 HORAS HASTA: OCTUBRE 11 DE 2023 A LAS 17:00 HORAS	SECOP II OBSERVACIONES
PUBLICACIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y/O PUBLICACION DE LA EVALUACION CONSOLIDADA	OCTUBRE 12 DE 2023 A LAS 17:00 HORAS	SECOP II
TRASLADO PARA EVALUACION CONSOLIDADA (SI LA HUBIESE)	OCTUBRE 13 DE 2023 A LAS 17:05 HORAS	SECOP II
PONENCIA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN	OCTUBRE 17 DE 2023	SECOP II
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	OCTUBRE 18 DE 2023 A LAS 17: HORAS	SECOP II

CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍA ÚNICA	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la comunicación de aceptación de oferta.	
------------------------------------	---	--

Las demás condiciones no modificadas continúan vigentes. El segundo (02) día del mes de Octubre del año Dos mil Veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

MY. CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO
Subdirector administrativo ESM BAS

ORIGINAL FIRMADO

DAIRANYS ESTRADA AHUMADA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

PAGINA
EN

BLANCO

ESM-BAS02